



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

Boletín No. 158

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 14 de septiembre d 2016

En Sexta Sesión del Segundo Periodo de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, efectuada el día de hoy, se conoció una Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la fracción XXII del Artículo 10, de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado

Esta iniciativa propone establecer como atribución de la Secretaría de Medio Ambiente, promover la incorporación de contenidos ecológicos, de desarrollo sustentable, de mitigación, adaptación y reducción de la vulnerabilidad ante el cambio climático, protección del ambiente, conocimientos, valores y competencias, en los diversos ciclos educativos de las instituciones públicas de educación, especialmente del nivel básico, así como en la formación cultural de la niñez y juventud coahuilense.

Diputadas y Diputados presentaron proposiciones con Punto de Acuerdo, las cuales se aprobaron en la forma siguiente:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Comisión Nacional Para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), verifique que las instituciones bancarias cumplan de manera adecuada, con los requerimientos en el otorgamiento de créditos para vivienda.

2.-Proporción con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación del Estado y a la Presidencia Municipal de Saltillo, a que destinen recursos para conectar el drenaje sanitario a la red municipal, de las escuelas secundarias técnicas “Urbano Flores Urbina” y “Oscar Flores Tapia”, para eliminar las fosas sépticas de dichos planteles, y contribuir así a que haya ambientes agradables que favorezcan el desarrollo educativo.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a las autoridades de diversas dependencias federales y estatales, a que lleven a cabo estrategias y acciones, tendientes a resolver los problemas que afrontan habitantes de algunas comunidades de la Comarca Lagunera, que resultaron afectados por las lluvias e inundaciones provocadas por la avenida del río Nazas.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para que la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública del Congreso, solicite a la Auditoría Superior del



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

Estado, la siguiente información; Los estudios y auditorías en los que se basó para determinar que 21 Municipios de la Entidad se encuentran al borde de la quiebra, y en su caso, las acciones y recomendaciones que fueron notificadas a estos.

Asimismo, informe al Poder Legislativo sobre el cumplimiento de las observaciones y el seguimiento de los procesos de sanción a los Municipios, organismos del agua y demás poderes e instituciones, referentes a los resultados de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Finanzas, a los 38 Ayuntamientos del Estado, así como a cada una de sus respectivas autoridades de tránsito, para realizar inspecciones de los vehículos que transitan por el Estado, con el fin de verificar el cumplimiento de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado, de los Reglamentos de Tránsito y/o Reglamentos de Movilidad Urbana, y realicen las amonestaciones a quienes incumplen estas normas, con el propósito de fortalecer la seguridad y el orden,

6.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, a dictaminar a favor de la propuesta del Ejecutivo Federal, en el sentido de incluir en la Ley de Ingresos para el 2017, incentivos para promover el apoyo al deporte de alto rendimiento y la exportación de tecnología mexicana.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los 38 Presidentes Municipales de la Entidad, con la finalidad de que guarden el debido respeto, cumplan y hagan cumplir la Constitución y Leyes que de ella emanan, a fin de evitar actos que atenten contra los derechos humanos y la dignidad de las mujeres, como acaba de suceder en la ciudad de Monclova.

Por otra parte, fue hecho un pronunciamiento con motivo del “Día Internacional de la Alfabetización”, el 8 de septiembre.